



*Defensor del Pueblo*

**Resolución de 25 febrero de 2019, del Defensor del Pueblo en funciones, por la que se designa, previo informe de la Junta de Coordinación y Régimen Interior, la Comisión de valoración especializada para el proceso de evaluación y acreditación de competencias profesionales en la aplicación de las normas relativas a igualdad de trato y no discriminación, convocado por Resolución de 10 de enero de 2019.**

En virtud de lo establecido en la base quinta de la Resolución de 10 de enero de 2019, por la que se convoca procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales para el nombramiento de Asesor con funciones de Técnico especialista en igualdad de trato y no discriminación (*BOE* núm. 21, de 24 de enero de 2019), he resuelto designar, previo informe de la Junta de Coordinación y Régimen Interior, en su reunión 04/19, de 21 de febrero de 2019, integrantes de la Comisión de valoración que calificará el procedimiento a las siguientes personas:

Presidente: D. José Manuel Sánchez Saudinós, Secretario General del Defensor del Pueblo.

Vocales:

- Dña. Elena Arce Jiménez, Técnica Jefe del Área de Migraciones e Igualdad de Trato del Defensor del Pueblo.
- Dña. Marta Isabel Kindelán Bustelo, Técnica Jefe (e.f.) del Gabinete de la Adjuntía Segunda del Defensor del Pueblo.
- Dña. María Carmen Marín Rodríguez, Técnica del Defensor del Pueblo, a propuesta de la Junta de Personal.
- Dña. María José Pastor Alfonso, Técnica del Defensor del Pueblo adscrita al Gabinete del Defensor del Pueblo (e.f.).
- D. José Miguel Sánchez Tomás, Profesor Titular de Derecho Penal en la Universidad Rey Juan Carlos. Letrado de adscripción temporal al Tribunal Constitucional.
- Dña. Rosario Serra Cristóbal, Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Universitat de València.
- D. Ignacio Sola Barleycorn, Administrador Civil del Estado. Director General para la Igualdad de Trato y Diversidad.

Secretaría: D. Carmen Gandarillas Rodríguez, Técnica del Defensor del Pueblo adscrita a la Secretaría General, con voz y voto.

Francisco M. Fernández Marugán